



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004990-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a número de trabajadores autónomos beneficiarios de las subvenciones dirigidas a promover la afiliación en el régimen especial de trabajadores por cuenta propia recogidas en la Orden EMP/816/2015 y sobre cuantía de la inversión aportada por la Junta de Castilla y León a tal fin.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004831 a PE/005183.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

La Orden EMP/816/2015, de 29 de septiembre, establece las Bases Regulatoras de las subvenciones dirigidas a promover la Afiliación en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos de los habitantes de Municipios Mineros de León y Palencia muy afectados por la reestructuración de la minería del carbón.

La Consejería de Empleo destina ayudas para financiar los gastos del alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, a aquellas personas físicas que inicien su actividad en algunos de los Municipios Mineros establecidos en el Real Decreto 1112/2007, de 24 de agosto, y residan en los Municipios Mineros de León y de Palencia.

**¿Cuántos trabajadores autónomos, en qué fechas y en qué Municipios Mineros de León y de Palencia se han beneficiado de las subvenciones dirigidas a promover la Afiliación en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia a través de esta línea de actuación recogida en la Orden EMP/816/2015?**



**¿A cuánto asciende la inversión real aportada por la Junta de Castilla y León para la contratación de estos trabajadores por los ayuntamientos de los Municipios Mineros de León y de Palencia regulada en la Orden EMP/816/2016 en el año 2015? ¿Y en el año 2016?**

En Valladolid, a 26 de enero de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Ricardo López Prieto